

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37187** *MARÍA SANDRA ESTEBAN RODRÍGUEZ*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 204/10 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a María Sandra Esteban Rodríguez, por ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 18 de noviembre 2010, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 1.506,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085116-1